

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión se registrará por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás Disposiciones Institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para la MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN	CRÉDITOS ACADÉMICOS
105224	Maestría en Enfermería Oncológica	01214	Enero 28 de 2016	7 años	54

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Hoja de vida: 40 %
- Entrevista: 40 %
- Anteproyecto de investigación 20%

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. **INSCRIPCIÓN:** Diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/admisiones>. **FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** del 1 de agosto al 21 de septiembre de 2022
2. **PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web
3. **Entrega del anteproyecto de investigación:** Se debe enviar a más tardar el viernes 11 de noviembre de 2022 al correo leidy.zapata@upb.edu.co, se debe entregar en el formato de anteproyecto suministrado por la universidad, este será enviado por la coordinadora del programa a su correo electrónico.
4. **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:** Los requisitos finales se deben enviar al correo electrónico laurac.torres@upb.edu.co hasta el día martes 18 de octubre de 2022 y son los siguientes. **(Se recomienda la recolección de los documentos desde el momento en que se inscriban al proceso, para de esta manera no tener problemas a la hora de la entrevista). Solo se recibirá un solo correo con todos los documentos solicitados el cual debe ser enviado de la siguiente manera:**

Asunto: nombre del aspirante y especialidad

Enviar todo escaneado en formato PDF, legible y marcado cada uno de los archivos al soporte que corresponda

5.
 - Hoja de vida con soportes respectivos*, una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro formato jpg, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del Diploma y Acta de grado de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado), calificaciones de pregrado (estas deben tener promedio y puesto ocupado en la carrera), certificado del nivel alcanzado en inglés con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo.

- Soportes de la hoja de vida:
Certificados originales de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua solo de los últimos 5 años, certificados originales participación en semilleros o grupos de investigación, publicaciones, ponencias, etc. (en los certificados debe estar clara cuál es la participación como autor o coautor que ha tenido).
Todos los documentos son obligatorios para la evaluación de Hoja de vida durante la entrevista. En caso de que no se anexen a la hoja de vida perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación.

6. **ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE:** En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Se realizarán a partir del 15 de noviembre de 2022 en la Oficina de Postgrados de la Escuela de Ciencias de la Salud (Robledo).

7. **SELECCIÓN FINAL:** Los porcentajes obtenidos en el proceso de selección ordenando los resultados de mayor a menor para determinar cuáles serán los aspirantes admitidos.
En caso de no haber superado el puntaje exigido por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.
En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

8. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes. Una vez el aspirante es aceptado, la oficina de postgrados emite la carta de aceptación al respectivo programa.

9. **PROCESO DE MATRÍCULA:** La matrícula de estudiantes nuevos se harán del 1 al 12 de diciembre de 2022 a través de la página web según instructivo de inscripción de cursos.
El pago de la matrícula se hará según las condiciones y las fechas definidas por la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Financieros. Cualquier duda con este tema debe ser consultada en el área de liquidaciones (Campus Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral)

10. **FINALIZACIÓN DEL PROCESO** En Registro Universitario (Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral) debe finalizar el proceso de matrícula, por ello el asistente académico-administrativo de los postgrados debe enviar a dicha oficina la fotocopia del diploma y acta de grado de pregrado y postgrado y la fotocopia ampliada del documento de Identidad.

Iniciación de clases: enero de 2023, con anticipación se entregará calendario académico a los admitidos.

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A
109 Sede Robledo. Teléfono 3549617. Correo electrónico:
dianad.cardona@upb.edu.co, laurac.torres@upb.edu.co